



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID  
POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN INFANTIL DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y  
LEÓN EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudican las plazas escolares recogidas en el Anexo I.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo. María Agustina García Muñoz

## ANEXO I

### **EEI Alborada, de Olmedo**

Primer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Merino González, Llara

Segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Casanova Blaya, Maxi

### **EEI Amanecer, de Valladolid**

Primer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Zaballos Arranz, Alejandro

Segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Del Amo Sánchez, Javier

### **EEI La Cigüeña, de Valladolid**

Segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. De la Cruz Arranz, Guillermo

### **EEI Peter Pan, de Tordesillas**

Tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Martínez Cabrera, Manuel

Segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. De la Rúa Polanco, Mía Alaia